Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 – 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-CDNAT-2013- 0685

SALTA, 19 NOV 2013

Expediente N° 10.772/2013

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 18/13 de fecha trece de noviembre de 2013 – mediante la cual aprobó el Despacho de Consejo Directivo constituido en Comisión que asigna a la ayuda económica de Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de Pesos Mil doscientos treinta y seis ($1.236,00), a la Lic. María Luisa Cristina Bonomo – Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la cátedra "Introducción a la Biología" de esta Facultad, para el pago del curso "Reproducción y la embriología de plantas con semillas y viaje".

ARTICULO 2°.- Notificar fehacientemente al docente de lo establecido por la R-CDNAT-2005-0400 que fija los derechos y obligaciones que le caben a quienes resulten beneficiarios.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales